



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 27 de marzo de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

26/03/2020

HURTO/S

HURTO DE VEHÍCULO (MOTO)

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto de vehículo (moto). La damnificada da cuenta que próximo a hora 11:00 dejó estacionada moto marca YUMBO modelo C110 DLX matricula KMX 894 I en calle Ferrería entre 28 de Febrero y E. V. Haedo constatando poco después que la misma le fue hurtada.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1) Se expidió la justicia sobre procedimiento llevado a cabo por la Unidad de Investigaciones de la División Territorial 1 conjuntamente a fiscalía, en relación a denuncia de hurto mediante arrebato presentada en seccional 1ra el pasado 12 de marzo. Las actuaciones permitieron recuperar los objetos hurtados, durante una inspección ocular en finca. Finalizada la audiencia judicial, la señora Juez Letrada de 1ra Instancia de 4to turno de Mercedes, condenó a D.A.R.S (25a), como autor penalmente responsable de "un delito de receptación", a la pena de cuatro (4) meses de prisión."

2) En relaciona a denuncia radicada en la víspera en Unidad Especializada en Violencia Domestica y Género por violencia domestica. Se procedió a la detención de un masculino mayor de edad por disposición de fiscalía. Culminada la instancia a nivel judicial se condenó a S.M.H.V (40a), como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica agravado”, a la pena de siete (7) meses de prisión efectiva.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.